

MÁS SOBRE LA ORDEN DEL TEMPLE

OLCOZ YANGUA, Serafín, *Los orígenes del Temple en el valle medio del Ebro: Antecedentes de la Orden del Cister y de la Orden Militar de Calatrava*, Fitero, Ayuntamiento de Fitero, 2019, 136 pp., 26 figuras

Este libro, concluido hace unos meses, es ejemplo evidente de esas publicaciones en las que todas sus partes tienen importancia, desde el prólogo al elenco bibliográfico. Y señalo esta circunstancia porque me ha parecido de enorme interés el texto introductorio del profesor Montaner Frutos reflexionando sobre la envolvente presencia del mundo medieval en esta sociedad del tercer milenio, aunque haya que explicarla desde la búsqueda de esa realidad ucrónica, de esa afición por la novela histórica alternativa que inspira la fantasía y genera un corpus de imágenes muy atractivas. El texto al que me refiero es un preciso análisis de cómo estamos viviendo la recuperación de lo medieval, protagonizado por el acercamiento del mundo templario y de la historia de los vikingos, dos realidades que antaño lograron poner a los habitantes del continente europeo en la frontera del terror, estos con sus acciones violentas y aquellos con sus actividades ocultas. Aunque sería complicado ocultar que, en ese entorno del santo Grial que se incorpora a la recuperación del medioevo, esa dimensión del ocultismo templario hoy se ha convertido en el mayor valor y atracción de ese colectivo que supo aunar la tradición oriental con la gnosis occidental.

El profesor Montaner, después de marcar las etapas de todo este proceso formula las primeras cuestiones que atienden a la conversión del territorio del reino de Aragón en el escenario de la Cruzada, predicada por los papas y ensayada en los dominios de Sancho Ramírez, tal y como he estudiado en varias ocasiones, con ocasión de la conquista de Barbastro y de otras —e incluso más significativas— empresas militares que se suceden durante todo su reinado. Y a partir de aquí, nos deja abierta la puerta de una investigación que merece nuestro reconocimiento y que además propone nuevas vías de interpretación de ese apasionante mundo de los inicios del siglo XII, cuando el reino está en manos del complicado Alfonso el Batallador que vivió amargado porque no le permitieron —ni su entorno familiar ni el papado— marchar a conquistar los Santos Lugares.

Me refiero a la magnífica investigación del doctor Serafín Olcoz que tiene un doble doctorado, en Ciencias Físicas por profesión y en Historia por vocación, que le ha dado una evidente solvencia académica que ha volcado en el análisis de la realidad de Fitero, de la historia del lugar, del devenir de su monasterio y —de manera muy especial— de la persona del abad Raimundo. A él le dedicó el primer trabajo (Pamplona, 2002) en el que ya propone lo

que será su escenario como investigador: *San Raimundo de Fitero, el monasterio cisterciense de la frontera y la fundación de la Orden Militar de Calatrava*, publicada por la Asociación de Amigos del Monasterio de Fitero. A partir de aquí, se han sucedido interesantes estudios en los que profundiza sobre los orígenes de la orden del Cister y de la Orden de Calatrava, que le han llevado a acometer un estudio conjunto de todas esas preocupaciones, para acabar concluyendo que hay que profundizar en la figura del abad Raimundo de Saint Gaudens, convertido en abad de Fitero y en árbitro de un momento en el que conviven en el escenario del valle medio del Ebro el mundo templario y la religiosidad cisterciense.

La clave final de ese discurso científico, que conforma la publicación que comentamos, es evidentemente importante porque sería la que explicaría la escisión de los territorios pamploneses del reino de Aragón a la muerte del rey Alfonso el Batallador. Una ruptura terrible en la que deja sugerida la participación, e incluso la voluntad, de la orden del Temple que mueve sus peones por el valle con precisión y largos objetivos.

Coincide con esta acción —fundamental para el juego político de la España posterior— la atención que se presta a la conformación de la frontera con Castilla, tarea en la que el protagonismo lo asume el propio abad de Fitero. Se trata del citado san Raimundo que pudo ser parte de la casa condal de Bigorra y quizás caballero templario, sin olvidar que en estos momentos está al frente de un prestigioso monasterio cisterciense fundado en 1140 en el lugar de Fitero. Su vinculación con la casa ultrapirenaica, su reconocido prestigio como templario, su poder como cisterciense, lo convierten en la persona clave para resolver el conflicto de las fronteras sin provocar enfrentamientos que deriven en largos y cansados pleitos. Es bueno recordar que los condes de Bigorra, que fueron los primeros tenentes de Tarazona, son parientes de Alfonso I lo mismo que el conde Alfonso Jordán de Toulouse, también primo del emperador Alfonso VII.

Pero, al comenzar a jugar un papel político fundamental en la organización del territorio del valle medio del Ebro, este abad se verá implicado en una actividad diplomática que lo acerca a hechos como la conquista de Almería en 1146 o la firma del tratado de Tudején -enero de 1151- por el que castellanos y aragoneses declaraban la guerra a Pamplona, una vez muerto García Ramírez, conocido como el Restaurador de la independencia pamplonesa.

La participación en esta gran operación política y estratégica le permitió (en abril de 1157) acceder al ejercicio del señorío en el propio castro de Tudején, construcción clave en la defensa del reino, y especialmente (en enero de 1158) a recibir la donación de la villa de Calatrava con la obligación de defenderla. Ese es el momento en el que el doctor Olcoz abre la puerta a la posibilidad de explicar con este hecho la fundación de la Orden Militar de Calatrava. Nacida en tierras de Castilla, con el objetivo inicial de defender la villa de Calatrava que se había convertido en un punto estratégico en los

avances contra los musulmanes, su organización se debió a la habilidad de este abad de Fitero, ayudado por la comunidad monástica, y consolidado como líder después del fracaso de los templarios en la defensa de la villa enclavada en el valle medio del Guadiana.

Los templarios, los cistercienses y los calatravos se encuentran en esta investigación que se desarrolla en tres grandes bloques que nos van llevando a la propuesta final, a la que acabamos de dedicar las líneas precedentes. No obstante, los estudiosos del tema encontrarán muy útiles valoraciones sobre todo lo publicado y sobre los propios textos documentales que conservamos de ese momento. El aparato crítico es muy extenso y cuidado, aportando además la descripción de todas las líneas de investigación que se han llevado hasta el momento.

La obra comienza estudiando los orígenes del Temple en el valle medio del Ebro, es decir: las primeras y escasas noticias documentales que nos quedan de cofrades, frailes y donados templarios, de sus donaciones y exenciones, en el reinado de Alfonso I que abarca el primer tercio del siglo. Partiendo de la vieja tesis de fijar su presencia a partir de la fundación del convento o encomienda navarra de Novillas (en el año 1135), y gozando de la información que aportan tres nóminas de cofrades de Aragón y Pamplona que se conservan en el Archivo Histórico Nacional y que nos hablan de 126 personas entre 1135 y 1182, el autor hace un análisis crítico de las menciones documentales que nos sugieren admitir que esa fecha de partida hay que llevarla al tiempo del reinado del rey Batallador. De esa manera, la presencia templaria en estas tierras ya se documentaría en 1122 (carta del arzobispo de Auch sobre la Milicia de Monreal), en 1128 (donación de Pedro de Mir) y en 1133 cuando el rey Alfonso I donó un exarico de Vera de Moncayo al tenente de Barillas, que fue entregado inmediatamente a los «frailes del Templo, de la milicia de Salomón».

Completando el análisis de los datos que pueden ser útiles o contrarios a esta propuesta, los ítems siguientes profundizan en la recuperación de las noticias sobre los primeros cofrades -según indica con claridad- en el reinado de Alfonso I, aportando unos árboles genealógicos que aportan mucha información sobre las familias que están involucradas en la presencia del Temple en el valle del Ebro. No queda sin tratar el avance de los mismos hacia Castilla y León, al producirse la separación de Pamplona, hecho que supuso muchas cosas incluida la conversión de los templarios de Aragón y Pamplona en una verdadera cofradía del valle medio del Ebro. Una entidad de gran poder que construyó vínculos con las cofradías locales -vinculadas a las encomiendas- que surgieron tras la muerte del Batallador, y en cuya historia el autor reconoce cuatro periodos: 1) primigenia preconiliar, 2) primigenia plena entre el concilio de Troyes y la muerte de Alfonso I (1129-1134), 3) reorganización de las fronteras y reinos del valle medio del Ebro, y 4) declive con la consiguiente desaparición.

Estudiado el proceso de establecimiento de la orden en tierras aragonesas y pamplonesas, se abre un segundo capítulo en el que se centra en el estudio del monasterio de Fitero, en concreto en sus orígenes que nos aparecen distorsionados por varias leyendas. Como apunte inicial, el autor fija su fundación en octubre de 1140, por una comunidad procedente del lugar de l'Escaladieu que llegó apoyada por el emperador Alfonso VII y Sancho de Funes, obispo de Calahorra, para establecerse en el lugar donde en 1482 se fundó la villa que recibió el nombre del monasterio cisterciense. Aspecto muy interesante para entender este momento es el recuperar la personalidad del abad san Raimundo de Fitero, al que se le adscriben diferentes patrias (Barcelona, Tarazona e incluso Tarragona), aunque el autor se inclina por aceptar que nació en Saint Gaudens, en el condado de Toulouse.

Analizado cómo evoluciona la historiografía a lo largo de los siglos, inclinándose por diferentes lugares de nacimiento, el doctor Olcoz se adentra en el complicado análisis de los posibles antecedentes templarios de este santo, que aunque nacido en tierras hoy francesas es evidente que estuvo muy relacionado con la diócesis de Tarazona. Precisamente el punto de partida es esa supuesta búsqueda de una patria hispana para el santo, sostenida por la historiografía eclesiástica desde el siglo XVI, que ponía en el centro de todo a la Iglesia de Tarazona máxime cuando el obispo Miguel lo vinculaba en 1148. El autor se inclina por pensar que su llegada a esta ciudad está vinculada a su relación fluida con los condes de Bigorra y a la de estos con la tenencia turiasonense. Lo que no está claro es qué papel jugó allí, si realmente fue canónico como quiere la literatura hagiográfica o simplemente un soldado al servicio de sus condes. El obispo Miguel de Tarazona habla de cómo mudó los hábitos de servicio al Señor, cuestión que Seraffín Olcoz explica en el paso desde su pertenencia templaria a la del monacato cisterciense, explicando la posible existencia de un foco templario en la ciudad aragonesa.

Volviera a sus tierras de origen para profesar como monje benedictino, acompañara al conde Alfonso Jordán en alguna de sus peregrinaciones a Santiago o, incluso, formara parte de la comitiva ultrapirenaica que vino a la coronación del emperador Alfonso VII en el verano de 1135, el caso es que Raimundo estaba en la península cuando fue necesario acometer la fundación de un monasterio cisterciense en tierras del valle del Ebro. En este punto, sin extendernos más pues dejamos el debate a los interesados cuando estudien la propuesta del autor, parece claro que la relación entre el conde de Toulouse y su primo el emperador castellano permitió poner en marcha el monasterio cisterciense de Fitero, convencidos los dos de la necesidad de hacerlo para estabilizar la frontera entre Aragón, Pamplona y Castilla.

Sólo quedaba la apuesta de san Raimundo de Fitero, ejemplo evidente de las buenas relaciones entre las órdenes del Temple y del Cister, por establecer una nueva orden militar que, desde sus dominios de Calatrava, pudieran seguir impulsando la lucha contra el islam y la liberación del

territorio que -como defendía el papado- pertenecía moralmente a la silla de san Pedro.

Los tiempos habían cambiado y en esa nueva etapa fue fundamental el papel desarrollado por este monasterio cisterciense de Fitero, que conforme avanza el tiempo se enriquece con obras de arte y con arquitecturas. Todas ellas para hablarnos de la presencia en su templo de los restos y sepulcros de esos personajes que construyeron esta historia clave para entender la historia de los reinos peninsulares del siglo XII. Agradecemos al doctor Olcoz el libro que recomendamos a los medievalistas, pero sobre todo hay que felicitarle por lo que nos aporta su lectura, lo que constituye una investigación profunda de las fuentes y una muy acertada revisión de muchos siglos de historiografía sobre el valle del Ebro, aguas arriba de Zaragoza.

DOMINGO BUESA CONDE

CATALOGACIÓN Y ESTUDIO DE LAS CRUCES DE ÓRDENES MILITARES

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, José Ignacio, *Cruces de Órdenes Militares usadas por cistercienses y benedictinos de España y Portugal. Catálogo-Guía*. Madrid, Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, 2020. 206 páginas, con numerosas ilustraciones en color y tablas. ISBN: 978-84 88833-27-3.

En este nuevo estudio del Dr. José Ignacio Rodríguez profundiza y nos adentra en el campo de la heráldica monástica, esta vez relativo a las cruces de Órdenes Militares utilizadas por Benedictinos y Cistercienses en múltiples soportes artísticos y documentales, tema que por otra parte ya ha tratado de forma específica en otras publicaciones, como han sido varios artículos en *Hidalguía* sobre «La heráldica de la Congregación Cisterciense de Castilla y el Monasterio de Santa María de Huerta» (2014), «La Heráldica de la Congregación Cisterciense de Castilla en la época de los Austrias y de los Borbones», “La heráldica de la Orden Cisterciense en Portugal” (2017) o “Heráldica de los monjes benedictinos y de la Congregación de Valladolid” (2019), además de otros trabajos en *Cistercium*, en *Glaucoptis: Boletín del Instituto de Estudios Vigueses*, o monografías específicas

Hay que resaltar el cuidado y minuciosidad con que ha sido elaborado el texto, y la gran cantidad de imágenes que aporta, ya que el autor ha recorrido personalmente todos los lugares citados en la obra, para exponer la belleza y majestuosidad de una parte importante del patrimonio monástico, en este caso el relativo a la Orden de san Benito y a la Orden Cisterciense. Los trabajos anteriores realizados por el autor han aportado un material y una documentación muy importantes de la heráldica cisterciense y benedictina, un campo que ha sido muy poco cultivado y estudiado. Son trabajos que no puede por menos de agradecerse porque dejan una huella impresionante y serán difícilmente superables en el futuro.

Es bien conocido que tras la conquista de Jerusalén en 1099, hubo caballeros con profunda vocación religiosa que hicieron, como los monjes, votos de castidad, pobreza y obediencia. Estos nuevos *milites Christi* formaron diferentes órdenes militares para luchar contra los musulmanes y defender los Santos Lugares, pero también prometieron asistir y proteger a los peregrinos que iban a Tierra Santa y guardar el Santo Sepulcro. Así surgieron las Órdenes Militares del Temple, del Hospital de San Juan de Jerusalén, del Santo Sepulcro y de San Lázaro, ésta para cuidar a los leprosos.

Todas esas Órdenes se hicieron internacionales al implantarse en los reinos cristianos de Occidente. La primera Orden Militar de carácter nacional se fundó en Castilla para la defensa de Toledo amenazada por los almohades. En

1158, Raimundo, abad del monasterio cisterciense de Fitero, creó la Orden de Calatrava con un grupo de monjes y caballeros para proteger el castillo de Calatrava. Calatrava fue también la primera Orden Militar que se unió a una orden monástica ya que en 1164 pidió integrarse en la Orden de Cister (Cîteaux). Posteriormente, otros reinos peninsulares formaron sus propias Órdenes Militares: en León se fundó la Orden de Alcántara y en Portugal la Orden de Avis y, tras la supresión de los templarios en 1312, se creó la Orden de Montesa en el reino Valencia y la Orden de Cristo en Portugal. Esas cuatro Órdenes quedaron afiliadas a la de Calatrava y, al igual que ella, siguieron la Regla de san Benito de los cistercienses.

Este libro examina las características que sirven para identificar las cruces de 16 Órdenes Militares que tuvieron implantación ibérica; esa información sirve de guía para catalogar las cruces de Órdenes Militares que usaron los cistercienses y benedictinos de España y Portugal. Se estudian 764 cruces e insignias que decoran multitud de lugares en iglesias y edificios de 57 monasterios, tanto de monjes como de monjas, y en 33 libros y manuscritos. Las cruces de las Órdenes Militares fueron una parte muy importante en la heráldica de las dos Congregaciones cistercienses españolas (la de Castilla y la de Aragón y Navarra) y, en menor medida, de la Congregación benedictina de Valladolid y de algunos escudos reales y de la Orden de Cister.

Las Órdenes Militares se convirtieron en instituciones internacionales porque, aunque fueron creadas en Oriente, rápidamente se instalaron en distintos territorios del Occidente cristiano. En España, se tiene constancia de que los Hospitalarios recibieron donativos de la reina Urraca en 1113 y después de su hijo Alfonso VII de Castilla; la presencia de los Templarios se sitúa alrededor de 1130 favorecidos por Ramón Berenguer III en Cataluña y Alfonso I en Aragón y Navarra. Las Órdenes Militares del Hospital, Temple y Santo Sepulcro, que ya estaban implantadas en la península ibérica, fueron herederas directas en el testamento de Alfonso I de Aragón, en 1134. La Orden del Santo Sepulcro, que entró en Castilla en 1155, participó en la conquista de Extremadura. Es conocido que los templarios recibieron de Alfonso VII la fortaleza de Calatrava para la defensa de la frontera sur del reino de Toledo y que éstos la abandonarían ante la presión de los almohades en 1157. Ese hecho marcó el comienzo de las órdenes militares españolas porque un año después, en 1158, se creó la Orden de Calatrava cuando Sancho III de Castilla aceptó que Raimundo, abad del monasterio cisterciense de Fitero (fundado en 1140 por Alfonso VII en tierras que pertenecían entonces a Castilla y después a Navarra), se encargara de organizar con monjes y caballeros la defensa del castillo abandonado por los templarios.

La Iglesia limitó a dos las Reglas que debían seguir las órdenes militares: la Regla de san Agustín (la que usaban los canónigos regulares de catedrales y colegiatas) la siguió la Orden de Santiago y la Regla de san Benito (la que

practicaban los monjes cistercienses y benedictinos) la siguieron todas las demás órdenes militares ibéricas.

El interés, pues, de este estudio se centra en conocer cómo son las cruces de las principales Órdenes Militares porque muchas de esas órdenes fueron de obediencia cisterciense y prestaron un gran servicio a la Iglesia en la defensa de la fe y porque los monjes cistercienses y benedictinos las emplearon (y todavía las usan) para decorar sus propios escudos, sus libros y determinados espacios de sus monasterios. En un breve resumen preliminar de las principales órdenes militares se recuerda el contexto histórico en el que surgieron las Órdenes Militares y sirve, además, de guía para poder identificar sus cruces con criterios objetivos.

No se encontrará, pues, el lector ante un mero anecdotario relativo a “signos o símbolos de decoración”. La impronta que dejó toda una espiritualidad unida a la defensa de la fe cristiana y a la expansión de una espiritualidad sustentada en los ambientes bélicos suaviza y purifica los excesos de gestas militares que, querámoslo o no, son parte de una historia que ha quedado plasmada no solo en los libros, sino también en toda una simbología patrocinada por los *oratores y bellatores* para glorificar sus hazañas, sus fracasos y sus sueños. Pero tampoco nos quedemos en la época medieval, pues la influencia en los siglos posteriores también ha sido marcada profundamente por una iconografía en que las cruces de las Órdenes Militares siguen ejerciendo un protagonismo visual y estético, no solo como recurso nostálgico al pasado, sino, muy probablemente también, como la manifestación de un deseo de la victoria final sobre el mal y la guerra.

JOSÉ MARÍA DE FRANCISCO OLMOS

NO TODO ES PAZ DENTRO DE LA INSIGNE ORDEN DEL TOISÓN DE ORO

FERNÁNDEZ-XESTA Y VÁZQUEZ, Ernesto (ed.), *La Orden del Toisón de Oro: problemas y debates historiográficos desde su fundación a la actualidad*, Madrid, Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, 2020. 423 páginas, con numerosas imágenes en color y en blanco y negro. ISBN: 978-84-88833-26-6

Recoge este libro el ciclo de conferencias que, promovido por la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, tuvo lugar a comienzos del curso 2019-2020, coincidiendo con la conmemoración del quinto centenario de la celebración del capítulo de la Insigne Orden del Toisón de Oro en Barcelona. Hubo cuatro conferencias y tras ellas una mesa redonda, como se recoge en la publicación.

Tras la presentación debida al Académico de Número, Director de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, y Correspondiente de las de la Historia y Jurisprudencia y Legislación, Doctor Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez, se incluye la primera conferencia, que corrió a cargo del Doctor Amadeo-Martín Rey y Cabieses, Académico de Número de la Real Matritense de Heráldica y Genealogía, y Correspondiente de la Real de la Historia, que bajo el título *La Orden del Toisón de Oro: vicisitudes y debates históricos desde su fundación hasta la Guerra de Sucesión Española (1430-1700)*, páginas 9 a 150, se refirió al periodo entre su fundación y el año 1700, momento en que la jefatura de la Orden pasa de la Casa de Borgoña a la Casa de Austria, quedando vinculada a la Corona de España. Plantea como primera cuestión el origen de su nombre y su fundación, así como su relación con la leyenda de Jasón y su simbología. Seguidamente plantea el tema de la sucesión de la jefatura de la Orden a través de María de Borgoña, hija de Carlos el Temerario y esposa de Maximiliano I, emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, quien recogió la herencia de los Países Bajos y el Franco Condado y quien la mantiene para su hijo Felipe, tras la prematura muerte de su madre, mientras su minoría de edad. Con el tiempo Felipe I de España se convierte en Jefe y Soberano de la Orden, Jefatura que transmite a su hijo el Archiduque Carlos, Rey de Castilla, León, Aragón, Nápoles, Sicilia y Navarra, y así a los monarcas españoles de la Casa de Austria. Trata asimismo la cuestión de la limitación en la Orden del número de caballeros, pues únicamente los personajes más notables de los distintos reinos eran agraciados con la misma, que proviene de su vocación de cuerpo de élite, y hace de ella una institución de gran importancia. Expone también la cuestión de los privilegios de los caballeros del Toisón de Oro, mencionando como el más problemático el que establecía la jurisdicción exclusiva de la Orden para los caballeros y oficiales de la misma.

Apunta también la incompatibilidad de la Orden del Toisón con otras órdenes militares que se recoge en sus estatutos, salvo cuando se es el soberano de ella, como el caso del Rey de España que es cabeza de diversas órdenes de caballería. Aunque la Orden en sus comienzos fue una institución puramente borgoñona, el Dr. Rey comenta la existencia de diversos linajes dentro de la Orden que consiguieron situar en cada época a alguno de sus miembros, generalmente el Jefe de la Casa, como es el caso de las Casas de Alba, Infantado, Béjar, Escalona u Osuna, dentro del ámbito español, Acquaviva, d'Aragona, Ávalos, Capua, Carafa, Colonna, Doria, Farnese, Medici, Orsini o Pignateli, entre otras de Italia, y lo mismo en el ámbito del Sacro Romano Imperio. Trata también del protocolo y ceremonial de la Orden, llenos de simbolismo, que están prescritos detalladamente en sus Estatutos, y de los capítulos y celebraciones que fueron posiblemente el mayor despliegue de lujo y magnificencia cortesanos de la Europa del Renacimiento. Otra cuestión que plantea es la catolicidad de la Orden, pues, aunque su origen se inspiró en motivos legendarios o mitológicos, dados la época y lugar en los que surgió, era obligado su carácter religioso cristiano, distintivo de la sociedad del momento; con la llegada de la Reforma Protestante se retiró la distinción a un buen número de caballeros no católicos, y, aunque con el tiempo la rama española admitió a personas de otras religiones, no lo hizo así la rama austriaca. Trata asimismo la cuestión de los cambios estatutarios a petición de los caballeros más influyentes, la de llevar o no el Toisón, aunque hasta 1700 se esperaba que siempre lo llevaran, el tema de las expulsiones o renunciaciones contempladas en los Estatutos y el modo en que eran reemplazados. Trata también del gobierno de la Orden durante la minoría de Carlos II, el conflicto sucesorio a su muerte, la transformación de uno de los propósitos de la Orden, que surge como premio al mérito y virtud en la defensa de la Fe y de la Iglesia, y se irá transformando en instrumento de poder de los monarcas, así como de la función propagandística de la Orden a través de las representaciones artísticas. Por último, el Dr. Rey hace un repaso de las exposiciones y encuentros que han tenido lugar sobre la Orden del Toisón de Oro, derivados del gran interés que el conocimiento de la Orden ha generado.

El Doctor José María de Francisco Olmos, Académico de Número y actual Secretario de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, Correspondiente asimismo de las Reales de la Historia y de Jurisprudencia y Legislación, en su conferencia *La Orden del Toisón de Oro: desarrollo histórico y problemática desde 1700 a 1833*, páginas 151 a 300, trató sobre importantes acontecimientos que marcaron el futuro de la Orden. En primer lugar, de la división de la Orden en los llamados toisones español y austriaco, como consecuencia de la Guerra de Sucesión, y el posterior conflicto diplomático que se resolvió con los acuerdos de paz y amistad de 1725, que en algún momento dieron lugar a situaciones de doble Toisón. En segundo lugar, del fin de la incompatibilidad del Toisón con otras órdenes, derivada de la propia actuación

del nuevo monarca Felipe V, que fue el primero en quebrar la norma al usar de manera conjunta el Toisón y el Espíritu Santo, o con posterioridad por la creación de la Orden de Carlos III que se resolvió con la licencia perpetua de Roma a los caballeros que pudieran incurrir en incompatibilidad, así como la entrada de eclesiásticos en la Orden o el intercambio de condecoraciones entre Francia y España en 1805-1808, inscrito en el programa diplomático de Napoleón para conseguir alianzas con los soberanos de la Europa continental, en las que se dio gran importancia al Toisón. Por último, añade el problema que supuso la Guerra de la Independencia y el reinado de José Bonaparte por la consideración dinástica de la Orden unida a la Corona de España.

El Doctor General Auditor Fernando García-Mercadal y García-Loygorri, Académico de Número y Vicedirector de la Real Matritense de Heráldica y Genealogía y Correspondiente de las Reales de la Historia y de Jurisprudencia y Legislación, en su trabajo *La Insigne Orden del Toisón de Oro: de la crisis dinástica a la caída de la Monarquía, (1833-1931)*, páginas 301 a 330, se ocupa de la historia de la Orden en el periodo que vivió la etapa de las guerras carlistas por la sucesión al trono y el reconocimiento de Isabel II como Soberana del Toisón, aunque en la Orden nunca se planteó que las mujeres pudieran recibir esa distinción. Todo ello, explica, dio lugar a que las concesiones del collar se hicieran también por los pretendientes carlistas, aunque no fueron muy numerosas. También se produce en esta etapa una importante interrupción del legado cultural de los Duques de Borgoña, que hace que se pierdan las connotaciones simbólicas de la Orden, y, proclamada la Constitución de 1869, el Duque de la Torre en su calidad de Regente, considera el Toisón como la más importante Orden de Estado. Da cuenta también de que el Rey Amadeo se tituló Jefe y Gran Maestre de la Insigne Orden del Toisón e incluso realizó alguna concesión; de que la primera República que disolvió las Órdenes civiles nunca mencionó la del Toisón de forma expresa, de la llegada de Alfonso XII a España tras la restauración de la Monarquía, y de algunas concesiones que realiza como Jefe y Soberano de la Orden, retornando a las actividades del reinado de su Madre. Prosigue en su exposición dando cuenta de que, una vez muerto el rey, durante la minoría de edad de Alfonso XIII, la Reina Regente se ocupó del gobierno de la Orden, y en 1922, y tras el destronamiento del Emperador Carlos I de Austria, éste dirige una petición al Rey de España, su primo, encomendándole la dirección de la rama austriaca de la Orden y rogándole se hiciera cargo del archivo y tesoro corporativos, aunque no se llega a consolidar la reunificación de ambas ramas de la Orden.

En la última conferencia del ciclo, *La Orden del Toisón de Oro: desarrollo histórico y problemática de 1931 a 2019*, páginas 331 a 420, don José Luis Sampedro Escolar, Académico de Número de la Real Matritense de Heráldica y Genealogía, se ocupó de la Orden del Toisón de Oro desde 1931, con la supresión, aunque no expresa, por parte de la II República en lo que de Orden estatal tenía, y la relación de la dinastía no reinante con el Toisón pues de hecho,

desde 1938 y por una ley firmada por Franco como Jefe del Estado Español, Alfonso XIII recuperaba su condición de Soberano de la Orden del Toisón de Oro, y pasa a su muerte a su hijo Don Juan como Jefe de la Dinastía. Expone asimismo el caso del Rey Don Juan Carlos y la indeterminación sobre en qué momento fue nombrado caballero del Toisón, la relación del Infante Don Jaime con la Orden que incluso le lleva a conceder el Toisón a Franco, la cesión de los derechos dinásticos junto con la Soberanía del Toisón por parte de Don Juan a su hijo Don Juan Carlos en 1977, y también del uso del Toisón en la heráldica oficial de éste, primero como Príncipe de España y posteriormente como rey, así como los nombramientos con que Don Juan Carlos distinguió a numerosos dignatarios, algunos incluso ajenos a la fe cristiana y a Reinas por derecho propio. No olvida tampoco dedicar unos breves apartados a la pretensión de los Austria a la soberanía de la Orden, el caso de los Borbón Parma y su pretensión carlista, y a las exposiciones en las que se han expuesto los emblemas del Toisón del Rey.

Por último, y debido al propio Director, Dr. Fernández-Xesta, el libro recoge un resumen de la Mesa Redonda que, moderada por el Doctor Jaime de Salazar y Acha, Académico de la Real Matritense de Heráldica y Genealogía y también Numerario de la Real de la Historia, tuvo lugar como colofón del ciclo de conferencias.

ASUNCIÓN MIRALLES DE IMPERIAL Y PASQUAL DEL POBIL

RUTAS POR LOS TECHOS DE PALENCIA

PÉREZ MARTÍN, Sergio, *Carpintería de lo blanco en la provincia de Palencia*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2020, 204 pp. Numerosas ilustraciones. ISBN: 978-84-09-18556-6.

Artesonado, alfarje, carpintería de armar o carpintería de lo blanco, son términos que se utilizan, normalmente con escasa precisión, para referirse a las techumbres construídas durante siglos mediante armadura de madera, de las que afortunadamente han llegado valiosos ejemplos hasta nosotros.

La comprensión de estas piezas requiere su abordaje desde cuatro puntos de vista, de cuatro patas, por utilizar un símil carpintero: el aspecto constructivo, el ornamental, el histórico y el emblemático. Son muchos los textos que se han publicado estudiando bien ejemplares concretos, bien aportando visiones globales, sobre todo desde que en el siglo XIX los temas árabes se pusieran de moda en toda Europa: el encuadramiento de estas obras dentro del estilo mudéjar -aunque las distintas techumbres fueran construídas por alarifes y carpinteros tanto árabes como cristianos- favoreció su conocimiento con el mismo ímpetu que daría lugar a la vuelta a un estilo neomudéjar, o a las rapiñas codiciosas de millonarios coleccionistas del otro lado del Atlántico.

Muchos trabajos han cojeado al abordar la carpintería de armar: o bien se centran en el aspecto constructivo despreciando los demás, o estudian la ornamentación al detalle olvidando cualquier otro dato. Y algunos hay en que, remedando la vieja broma, las cuatro patas son tan cortas que no llegan hasta el suelo. No es el caso de la guía que comentamos, de la que es autor Sergio Pérez Martín, autor ya conocido por otros trabajos en la misma colección. La obra confiesa su enfoque como guía, y así aborda la selección de techumbres estudiadas con un criterio geográfico, localidad por localidad, comarca por comarca. Sin embargo, va mucho más allá de una mera guía destinada al visitante curioso.

Sus primeras páginas constituyen una breve monografía sobre el tema, de obligada lectura para quien desee introducirse en el mismo: en términos tan precisos como claros, el autor expone las ideas básicas necesarias para la comprensión del fenómeno, tanto desde un punto de vista general como desde la realidad de sus manifestaciones en tierras palentinas, abordando la cuestión de la cronología, la variedad tipológica, la evolución ornamental y el actual conocimiento sobre los autores de los techos y las circunstancias en que se construyeron.

El cuerpo de la obra nos presenta una extensa selección de manifestaciones conservadas a lo largo y ancho de la provincia. Como confiesa el autor, el objeto de la obra no ha sido realizar un catálogo exhaustivo de las piezas existentes, sino más bien presentar una muestra suficientemente amplia de

las obras más interesantes o excepcionales, incluyendo algunas que, por su deficiente estado de conservación estén necesitadas de intervenciones a no mucho tardar. La selección resultante se puede calificar de brillante, presentando ejemplos representativos de toda la geografía de la provincia, así como de las diversas tipologías y ornamentaciones que se pueden encontrar.

El recorrido, como hemos dicho, se ordena por comarcas y localidades, estudiando en cada una de ellas uno o varios ejemplos. Cada edificio abre un capítulo que consta de un texto de generosa extensión en el que se estudian todas las piezas obrantes en el mismo, mereciendo en algunos casos comentario la existencia de una viga suelta o de un fragmento reutilizado como peana para exponer alguna otra obra. Los textos van acompañado de un material gráfico abundante y de calidad, que permite contrastar buena parte de las cuestiones tratadas. El estudio de cada pieza muestra el esfuerzo del autor por abordar los cuatro puntos de vista -las cuatro patas- de los que hablábamos antes. Así, proporciona noticia detallada de las peculiaridades constructivas de cada obra (para cuya comprensión el lector no especializado cuenta con un práctico glosario al final de la obra), muestra interés por contextualizarlas dentro de la historia del edificio del que forman parte, estudia con detenimiento la ornamentación existente, y, en el caso de techumbres con elementos heráldicos o simbólicos, realiza su descripción e interpretación. Los textos vienen amparados tanto por el trabajo de campo del autor (difícil en algunos casos, según confiesa, al haber tenido que desarrollar buena parte durante la época más dura de la actual crisis sanitaria) como por una extensa bibliografía, entre la que destaca la recurrente referencia a Lavado Paradinas, sin duda el mejor conocedor del mudejar palentino.

El aspecto emblemático, el que aquí más nos interesa, está tratado con mayor intensidad de lo que sería de esperar en una obra de estas características. No se realiza, por supuesto, un estudio heráldico detallado de cada pieza, pues no es ese el objeto de esta guía. Lo que el autor nos ofrece es la cumplida referencia de los elementos heráldicos presentes en cada techo, explicando su presencia de forma integrada en el conjunto ornamental, y explicando la titularidad de los blasones en relación con la historia del edificio y de la localidad, propuestas en general acertadas. La descripción de los escudos resulta parca, pero queda compensada por el material fotográfico presentado, en el que se les presta especial atención, con fotografías de detalle de buena calidad.

Esta obra, pues, resultará de interés para quien quiera iniciarse con cierta profundidad en el mundo de la carpintería de lo blanco, para quien desee conocer con mayor detalle la riqueza de este patrimonio en tierras palentinas, y para quien se interese por la presencia de la heráldica en sus ornamentaciones.

JOSÉ ANTONIO VIVAR DEL RIEGO

NUEVOS ESTUDIOS FALERÍSTICOS

HENNERESSE, Dominique, *Ordres et décorations du Saint-Siège*, Libreria Editrice Vaticana, 2019, con prólogo del Cardenal Pietro Parolin, 554 páginas, numerosísimas ilustraciones a todo color. ISBN: 978-88-266-0241-7.

No es algo extraordinario que la revista *Emblemata* presente, en su sección de Comentaríola, reseñas acerca de obras editadas en otros países, y escritas por autores no españoles. Lo que sí resulta relativamente excepcional, es presentar la reseña de un libro dedicado a la Falerística, y, fundamentalmente, a la Falerística de un país extranjero; más como, en este caso, perteneciente nada menos que a la propia de la Santa Sede.

Debemos reconocer que, desde muy temprano, los soberanos pontífices instituyeron órdenes de caballería para la defensa y propagación de la Fe. Y que, a partir del siglo XX, crearon nuevas órdenes, así como galardones de honor y de recompensa por diversas acciones de mérito, tanto en el campo de la vida civil como en los de la vida militar y de la vida religiosa; este libro, fruto de casi diez años de investigación por parte de Dominique Henneresse –Secretario General de la Société des Amis du Musée National de la Légion d’Honneur et des Ordres de Chevalerie–, ofrece un análisis casi exhaustivo de este sistema de galardones, a nivel técnico y a nivel histórico. Bien escrito, de muy clara exposición, ameno, muy bien ilustrado, merece la pena su consulta y su estudio

Esta hermosa obra, de 554 páginas, que, como se dice, incluye más de 1900 ilustraciones, casi todas a escala, ha sido publicada por la Secretaría de Estado de la Santa Sede y está dirigida no sólo a un público de expertos y de aficionados a la historia sino también a coleccionistas.

Su presentación, su edición, su contenido y sus imágenes, han contribuido a que, a propuesta de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, que lo patrocina, la Confédération Internationale de Généalogie et d’Héraldique le haya otorgado el *Premio ‘Dalmiro de la Válgoma’ a una obra de nuestras disciplinas “bellamente editada”*, en su edición de 2020, galardón que fue entregado por el Director de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, Dr. Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez, durante el desarrollo del XXXIV Congreso Internacional de Ciencias Genealógica y Heráldica, en Madrid.

ERNESTO FERNÁNDEZ-XESTA Y VÁZQUEZ